

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID  
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017**

En Madrid, a las 19 horas del día 27 de abril de 2017, se reúne la Junta General Ordinaria del Colegio de Economistas de Madrid en su sede social, C/ Flora nº 1, previamente convocada de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VII de los Estatutos colegiales, bajo la Presidencia de su DECANO D. Pascual Fernández Martínez, que es asistido por la VICEDECANA 1ª Dª. Amelia Pérez Zabaleta, por el VICEDECANO 2º D. Javier Martín-Pliego, por el TESORERO D. Jesús Santos Peñalver y por el SECRETARIO de la Junta de Gobierno D. Carlos Herrero Mallol, que actúa como Secretario.

Asisten en persona a esta Junta veintidós colegiados además de los cinco citados en el párrafo anterior que presiden la misma. Se consideran a efectos de la votación, adicionalmente a los anteriores, ciento diecinueve representados mediante las delegaciones de voto que se archivan anexas al presente Acta. El número total de colegiados presentes y representados es, por tanto, de ciento cuarenta y seis.

Abre la sesión el DECANO quien, tras saludar a los asistentes y agradecerles su asistencia a esta Junta, pasa a tratar el primer punto del Orden del Día.

**1.- LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANTERIOR.**

Toma la palabra el SECRETARIO, D. CARLOS HERRERO, quien comenta que a partir de ahora, no resulta necesario proceder a la lectura del Acta de la Junta General Ordinaria anterior, celebrada el 13 de diciembre de 2016, al estar accesible en la página web del Colegio con anterioridad a la celebración de la Junta y a disposición de todos los colegiados. El Acta es sometida a aprobación y es aprobada por unanimidad.

**2.- PRESENTACION DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra el DECANO, D. PASCUAL FERNANDEZ, quien comenta brevemente los aspectos más significativos de la Memoria de Actividades del ejercicio 2016. Señala el importante número de conferencias que se han realizado a lo largo del año, destacando por su relevancia las celebradas con el Círculo de Empresarios, AIReF y Renta4 en las que contamos con sus Presidentes; la presentación de libros, jornadas y sesiones informativas; el ciclo de talleres de liderazgo y empleabilidad, enfocado a potenciar el empleo de los colegiados; la participación en distintos actos en colaboración con el Consejo General, destacando el Foro de Economía con motivo del 30 aniversario de la entrada en la Unión Europea; la continuidad del ciclo de "cine y economía" dirigido por D. Eduardo Torres Dulce; la presentación de la revista "Economistas" en la que contamos con los Secretarios de Estado, D. Iñigo Fernández de Mesa y D. Jaime

García-Legaz; la concesión de la distinción de colegiado de honor a D. César Alierta; los actos de homenaje a los colegiados que cumplen 25 y 50 años de colegiación y el de bienvenida a los nuevos colegiados; la celebración de una misa por nuestros colegiados difuntos; la presentación del Colegio en varias Universidades de nuestro ámbito territorial para dar a conocer la profesión y fomentar la colegiación; la puesta en marcha de la I Edición de los premios a los mejores trabajos universitarios de fin de grado; y la realización de la Olimpiada de Economía para los alumnos de 2º de bachillerato.

En cuanto a los servicios profesionales, confirma que se han editado dentro del Turno de Actuación Profesional las listas oficiales de peritos, expertos independientes y administradores concursales y que se continúan desarrollando las actividades programadas por las distintas Comisiones de Trabajo así como la de Comisión de Deontología de acuerdo a la programación prevista.

Con respecto a la Escuela de Economía, resalta la imparable actividad desarrollada a lo largo del año, recordando a los presentes que dispone de un sistema de concesión de becas para los jóvenes colegiados que facilite el acceso a la misma. En cuanto a las Secciones, la de Guadalajara y Toledo siguen manteniendo sus actividades de manera satisfactoria, destacando la iniciativa de tratar de poner en marcha nuevas Secciones dentro de nuestro ámbito territorial, estando ya en proceso de arranque las Secciones de formación en Cuenca y Ciudad Real, al objeto de seguir trabajando en acercar la actividad del Colegio, bien sea a través del streaming, bien sea presencialmente.

Por último y en lo que respecta al ejercicio 2017, confirma a los presentes las líneas de fomento de la colegiación, continuando con la promoción de actos con los nuevos graduados en las diferentes universidades de nuestro ámbito territorial; el lanzamiento de la II Edición de premios para Trabajos Universitarios de Fin de Grado; el mantenimiento de una intensa programación de actividades así como de los distintos servicios colegiales puestos en marcha, como los talleres de liderazgo y empleabilidad; así, resaltar que, una vez finalizada la nueva página web del Colegio, se pondrá en marcha un servicio de "coaching" y de "networking", éste último, ya accesible para los colegiados; el impulso a la utilización de las nuevas tecnologías como Facebook y Twitter, tratando de incrementar el número de colegiados que deciden recibir las comunicaciones del Colegio por correo electrónico; la continuidad con respecto a la firma de nuevos acuerdos comerciales para que nuestros colegiados se sigan beneficiando de los mismos; o la extensión del acuerdo con los Juzgados de la Comunidad de Madrid, que ya permiten el acceso de nuestros colegiados gracias al nuevo carnet de colegiado, al resto de Juzgados de nuestro ámbito de actuación.

Finalizada su exposición, pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día.

### **3.- EXAMEN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2016.**

El DECANO concede la palabra al TESORERO, D. JESÚS SANTOS, quien informa que las cuentas del Colegio se han presentado en un nuevo formato en el que se han incluido también -al objeto de proporcionar la máxima información- información de la Sección de Toledo como las de Guadalajara, con independencia de que sus cuentas ya hayan sido aprobadas en sus respectivas Juntas Generales, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos. Así, se facilita la información individual y la global conjunta, todas ellas con sus correspondientes informes de auditoría, que expresan en todos los aspectos la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del Colegio, siendo la opinión del auditor limpia y sin salvedades.

Pasando a comentar el resultado, señala que las cuentas globales muestran un saldo positivo de treinta y nueve mil euros, de los que treinta y cuatro mil corresponden al Colegio, dos mil a la Sección de Toledo y tres mil a la de Guadalajara, todo ello permitiendo mantener sin subida, por duodécimo año consecutivo, las cuotas colegiales.

En cuanto al activo, comenta que éste presenta un incremento con respecto al ejercicio anterior derivado de la partida de inmovilizado, como consecuencia de las inversiones realizadas para la puesta en marcha de la nueva página web, las nuevas redes telefónicas y los cambios en las instalaciones de fluorescentes a pantallas led, lo que ha permitido obtener un ahorro importante en mantenimiento informático, servicios de teléfono y electricidad. En relación al pasivo, señala que queda pendiente una pequeña deuda a largo plazo con el Consejo General de Economistas, que se saldará de acuerdo a un calendario previsto.

Por lo que respecta a la cuenta de resultados, se ha producido una ligera disminución en la partida de ingresos debido a la reducción de las cuotas de colegiados -se ha incrementado el número de colegiados con cuota reducida y exención de cuota-, a la Escuela de Economía -se han realizado menos horas lectivas- y a los menores ingresos financieros -evolución del mercado-.

En cuanto a los gastos, han disminuido principalmente las partidas de la Escuela de Economía, la de Personal (motivada por las jubilaciones de dos personas), las amortizaciones e, igualmente, desaparece la partida correspondiente a elecciones a la Junta de Gobierno. Por el contrario, se han incrementado los gastos relativos a la revista "Economistas", debido a la realización de un número más y ligeramente los correspondientes a los servicios colegiales, destacando que la mayoría de actos han tenido lugar en nuestras instalaciones.

Como consecuencia de todo ello, confirma lo equilibrado del presupuesto y la solvencia que representa la situación económica del Colegio, pudiendo destinar los ingresos a prestar actividades a los colegiados.

Finalizada la intervención del TESORERO y antes de proceder a la votación, el DECANO traslada a los asistentes si desean formular alguna pregunta o aclaración.

EL COLEGIADO D. DIEGO PEREZ, manifiesta que le parece fantástico el diseño de la nueva página web, si bien sugiere que debería aparecer desplegado el listado de colegiados con el fin de facilitar la localización de un economista.

Le contesta el SECRETARIO, indicándole que aunque la idea le parece interesante, no es posible llevarla a cabo porque tenemos que dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos, ya que para poder acceder a los datos personales de todos los colegiados, cada uno de ellos tendría que autorizar a su publicación.

EL COLEGIADO D. JOSE MANUEL JIMENEZ, pregunta si hay algo establecido en relación con los honorarios profesionales, ya que recuerda que lo último que había publicado hace años eran 180 € la hora de trabajo.

Le contesta el DECANO, informándole que de acuerdo con la Comisión Nacional de la Competencia no podemos publicar ni establecer honorarios, ni siquiera con carácter orientativo.

Toma la palabra el SECRETARIO quien reitera que la Ley de Defensa de la Competencia prohíbe bajo sanciones muy severas la publicación de cualquier tipo de honorarios, si bien existe la aplicación de unas tarifas a petición de jueces y a efectos de Tasación de Costas en Procedimientos Judiciales pero que, en ningún caso, son públicas.

En este sentido, El COLEGIADO D. GONZALO LÓPEZ DE AYALA, comenta que el Colegio de Abogados dispone de unos honorarios orientativos solamente a efectos de la tasación de costas.

Le contesta el DECANO que de cara a los Juzgados, sí que hay establecidos unos honorarios orientativos, pero sólo a efectos de responder a tal fin, pues su publicación nos podría traer serios problemas que debemos evitar.

Finalizadas dichas intervenciones, toma la palabra el SECRETARIO quien comenta antes de proceder a la votación, que en este momento se encuentran 27 colegiados presentes y 119 delegaciones de voto.

Así, el DECANO somete a aprobación las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio 2016, con el siguiente resultado: 146 votos a favor (27 presentes y 119 representados).

Quedan, por tanto, aprobadas por unanimidad las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio 2016.

#### **4.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El DECANO solicita a los asistentes si desean formular alguna proposición, ruego o pregunta.

El COLEGIADO D. DIEGO PEREZ, sugiere que sería interesante fomentar una base de datos estadística con el fin de conocer cifras sectoriales por tipo y tamaño de empresa.

Le contesta el DECANO, indicándole que es un tema complejo, dado que articular un servicio de estudios en condiciones necesita de una persona para manejar una base de datos, al margen de las decisiones implícitas para concretar qué temas investigar al objeto de recopilar los más interesantes.

En este sentido, El VICEDECANO 2º, D. JAVIER MARTIN-PLIEGO, como profesional reconocido en temas de estadística, reafirma lo interesante de tener una base de datos, si bien considera igualmente que es muy difícil de llevar a cabo, dado el personal que requeriría y lo complicado de abarcar todos los temas.

En vista de ello, El COLEGIADO D. DIEGO PEREZ propone entonces la posibilidad de que existiera alguna bonificación para acceder a dicha información a través de las empresas de información de riesgos que se dedican a ello.

Le contesta el SECRETARIO, indicándole que trabajaremos en conseguir dichos descuentos y complementar con ello los distintos acuerdos que ya tenemos vigentes en beneficio de nuestros colegiados.

A continuación El COLEGIADO D. GONZALO LOPEZ DE AYALA pregunta qué relación existe entre el Colegio y las Secciones de Toledo y Guadalajara.

Toma la palabra el TESORERO quien le informa que todos los colegiados pertenecen al Colegio de Madrid y que las Secciones no tienen personalidad jurídica propia. Asimismo, le comunica que actualmente está constituida la de Toledo y Guadalajara y que se está fomentando, como ya se ha comentado durante la Junta, la posibilidad de crear Secciones en otras provincias de nuestro ámbito territorial para acercarnos más a los colegiados residentes en las mismas.

A lo anterior, El DECANO añade que no debemos olvidar que la constitución de las Secciones está regulada por los Estatutos colegiales y que para su creación tiene que haber, además de interés por parte de éstos para que la misma funcione realizando un número de actividades razonable, un mínimo de colegiados que lo soliciten. Traslada la voluntad de la Junta de tratar de incentivar la creación de nuevas Secciones siempre que ello sea posible y, en este sentido, informa de la puesta en marcha de la Secciones en formación de Cuenca y Ciudad Real.

La COLEGIADA D<sup>a</sup> TERESA ROMERO solicita que al igual que se presta un servicio de Asesoramiento Jurídico, se ofrezca también un servicio de Asesoramiento Económico enfocado a resolver consultas puntuales.

Le contesta el DECANO que nuestro deseo es que esa labor la realice la Escuela de Economía y que, además, es uno de los objetivos que se pretende cubrir a través del nuevo servicio de "networking", es decir, que los colegiados que deseen y tengan interés en desarrollar ese servicio puedan hacerlo, puesto que intentar abarcar todo el ámbito del asesoramiento económico es un cometido que igual no debiera realizar el Colegio.

El COLEGIADO D. CARLOS HIDALGO manifiesta estar de acuerdo con la compañera, señalando que los servicios que presta la Escuela de Economía tienen un coste. Asimismo, resalta el considerable número de reuniones que realizan las Comisiones de Trabajo y sugiere la posibilidad de establecer un grupo de profesionales especialistas que ayuden a los colegiados menos especializados.

Le contesta el DECANO, indicándole que, efectivamente, considera muy importante las actividades que realizan las Comisiones de Trabajo y por ello no hay ninguna intención de reducir las mismas, ya que lo que se pretende es seguir fomentando las actividades de las Comisiones, adicionalmente a las que pueda realizar la Escuela de Economía. En cuanto al Asesoramiento Jurídico, el hecho de que se ofrezca este servicio a los colegiados se debe a que no se encuentra entre nuestras especialidades de competencia profesional.

Toma la palabra el SECRETARIO, quien comenta que este tema ya se planteó en la anterior Junta General y que el problema radica en que hay compañeros que ya prestan esos servicios y ofrecerlos podría suponer un tema de competencia hacia ellos, además de que obligaría al Colegio a tener suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil que cubriera cualquier contingencia en este sentido.

El COLEGIADO D. CARLOS HIDALGO traslada a los presentes la disposición de D. Rafael Castejón Montijano, Vocal 1º de la Junta de Gobierno, para cualquier problema que surja sobre acreditación o convalidación académica.

Toma la palabra D. RAFAEL CASTEJON, quien le agradece la confianza depositada en él y comenta, además, la importancia de las redes sociales como medio para darse a conocer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el DECANO levanta la sesión a las 20,30 horas del día 27 de abril de 2017.